

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL AYACUCHO**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Ayacucho, 29 de diciembre de 2022

OFICIO N° 078-2022-CTVC/AYACUCHO

Señor:

Félix Octavio Huamaní Suárez

Jefe de la Unidad Territorial – VRAEM

Programa Nacional Cuna Más

Ayacucho.-

Asunto: Se ALERTA SEIS (06) CASOS.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 095-2022-CTVC/AYA
- CASO N° 096-2022-CTVC/AYA
- CASO N° 097-2022-CTVC/AYA
- CASO N° 098-2022-CTVC/AYA
- CASO N° 099-2022-CTVC/AYA
- CASO N° 100-2022-CTVC/AYA

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted.

Atentamente,


Luis Cancho Cuba
Responsable Regional

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. U.T. AYACUCHO: 942155687 Telf. SEDE LIMA : 942160511		CASO		N° 096-2022-CTVC/AYA	
PROGRAMA SOCIAL:		CUNA MAS		1. FECHA DE REGISTRO: 21/11/2022	
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		LIMAQUISPE BORDA RAUL		3. NÚMERO-DNI: 28316137	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITE LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		5. CARGO: PRESIDENTE	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO				6. FECHA DE OCURRENCIA: 21/11/2022	
7. DEPARTAMENTO:		AYACUCHO		8. PROVINCIA: LA MAR	
9. DISTRITO:		AYNA		10. CCPP/DIRECCIÓN: ROSARIO	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA		GESTION DEL SERVICIO DE CUIDADO DIURNO		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA? 46920947-BORGAS DE VISTA ALEGRE	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		01 miembro del Comité de Gestión		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 03 Puntos Críticos	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):					

Con el acompañamiento del señor Luis Cancho Cuba, miembro del equipo técnico del Comité, recogió la Ficha de Atención A-016-2022-AYA-C con la cual se realizó la entrevista al miembro del Comité de Gestión BORGAS DE VISTA ALEGRE, donde se registró los siguientes puntos críticos:

1. **PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN A MIEMBROS DEL COMITÉ DE GESTIÓN.**
 Durante la entrevista telefónica la señora Liliana Mendoza Tenorio, tesorera del Comité de Gestión, manifestó que desde su ingreso al Comité –aproximadamente 04 a 05 meses– a la fecha de entrevista aún no se le habría brindado ningún tipo de capacitación; menciona que se le entregó un folleto y le comunicaron que se la capacitaría vía la plataforma Zoom, el mismo que no se realizó y se reprogramó; luego la citaron para una capacitación presencial, pero también se suspendió y aun no le comunica cuando se realizará esta actividad, menciona que sólo le tomaron una foto con un libro rojo como evidencia de la entrega de ese material. Lo expuesto por la tesorera contravendría lo señalado en el numeral 4.3.2 Propósito del Modelo de Cogestión de la RDE 344-2022-MIDIS/PNCM-DE “*Modelo de Cogestión Comunal para la Implementación y Funcionamiento de los Servicios del Programa Nacional Cuna Más*”, que indica “*Fortalecer las capacidades de los integrantes de las Juntas Directivas de los Comités de Gestión y demás actores para la cogestión de los servicios del PNCM*”, ya que formalmente la señora Liliana Mendoza es tesorera desde el 14.07.2022 mediante la RDE 566-2022-MIDIS/PNCM-DE y en 04 meses no se le ha brindado ninguna capacitación lo que le limitaría el conocimiento pleno del programa y el rol que debe cumplir. (Ver Ficha de Vigilancia).

2. **MIEMBROS DEL COMITÉ DE GESTIÓN DESCONOCE/NO UTILIZA LOS SERVICIOS QUE BRINDA "CUNA MAS DIGITAL".** También, la señora Liliana Mendoza manifestó desconocer la existencia de la plataforma “Cuna Mas digital” y tampoco haber recibido información sobre este recurso; lo expresado limitaría lo señalando el numeral 3.1 Estrategia Comunicacional de la RDE 334-2022-MIDIS/PNCM-DE “Plan de Comunicaciones 2022”, que en uno de sus puntos indica “Es necesario reforzar en las y los acompañantes técnicos la importancia que tiene compartir el contenido, especialmente el que compone la multiplataforma Cuna Más Digital, a través de WhatsApp, tanto para las y los actores comunales voluntarios, como para las familias usuarias.” Esto limitaría su difusión y uso de estos contenidos. (Ver Ficha de Vigilancia).

3. **MIEMBRO DEL COMITE DE GESTION NO CUMPLE SUS FUNCIONES.** De la misma forma la tesorera del Comité de Gestión expresó su malestar ya que desde que asumió sus funciones (aproximadamente 05 meses) aún no se le hace la entrega de su cargo y es la secretaria quien hasta ese momento viene cumpliendo ese rol; también que el Acompañante Técnico del

programa no la orienta, apoya y acompañado para registrar su firma en el banco y poder junto con la presidenta hacer el manejo de los recursos económicos del Comité –mencionó que hasta en 2 oportunidades fue enviada por el Acompañante Técnico al banco y por la falta de una adecuada orientación y acompañamiento no logró el trámite–. Asimismo, señaló que uno de los problemas más grandes que tiene el servicio es la deuda del servicio de luz que ascendería a más de mil soles y que sobre esto el Acompañante Técnico les habría manifestado que eso lo solucione el Comité de Gestión, dándole la sensación de abandono para la gestión y solución del problema, finalmente indica que los actores comunales se apersonan hacia ella para buscar solución, pero no puede hacer nada –ya que a pesar de ser la tesorera– aún no tiene el manejo económico. Por los eventos señalados y el poco interés del programa para atenderla, la señora Liliana Mendoza está pensando en renunciar o en todo caso que el programa le comunique si desean que continúe o renuncie del cargo. **(Ver Ficha de Vigilancia).**

Cabe mencionar que durante la entrevista se apersonó la señora Rosa de la Cruz Andrade, miembro del Consejo de Vigilancia, quien también manifestó su malestar ya que desde que asumió el cargo (28.01.2022) no puede ejercer su función porque el programa aún no le hace entrega de las fichas de vigilancia.

Cabe resaltar que la vigilancia se realizó en presencia de la señora Liliana Mendoza Tenorio con DNI N° 46920947, en su calidad de tesorera y la señora Rosa de la Cruz Andrade con DNI N° 71015910 miembro del Consejo de Vigilancia del Comité de Gestión Borgas De Vista Alegre del Servicio de Cuidado Diurno.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- El programa Cuna Más garantice lo dispuesto en la RDE 056-2022-MIDIS/PNCM-DE “Prestación del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más” y la RDE 334-2022-MIDIS/PNCM-DE “Plan de Comunicaciones 2022”.
- El programa Cuna Más garantice la asistencia y capacitación a todos los integrantes del Comité de Gestión, a fin de que esto permita a que puedan cumplir adecuadamente sus funciones.
- El programa Cuna Más presente y exponga a todos los integrantes del Comité de Gestión las diferentes plataformas y herramientas con las que cuenta el programa, en este caso la plataforma Cuna Más Digital.
- El programa Cuna Más asista, acompañe y brinde todas las facilidades a los diferentes actores comunales, a fin de que estos se sientan satisfechos por el rol que cumplen dentro del servicio.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 03)

Ficha de Atención A-016-2022-AYA-C. (01 folio).

Ficha de Vigilancia V-274-2022-AYA-C. (02 folios).

.....
Luis Cancho Cuba
Responsable Regional



1.PROGRAMA pon X:		CONTIGO () CUNA MÁS (X) FONCODES () JUNTOS () PAIS () PENSIÓN 65 () QALI WARMA ()		2.FECHA de REGISTRO: 21/11/2022	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos Nombres:	Liliana Mendoza Tenorio	4. Documento-DNI:	46920947		
5. Sexo (Género):	Masculino () Femenino (X)	6. Fecha-Nacimiento:			
7. Es Usuario(a)?:	SI () Fecha Afiliación ____ / ____ / ____ NO (X)	8. Tiempo Residencia:	() MESES		
9. Correo Electrónico:		10. Telef. Personal:	972225749		
11. Institución/Cargo:	TESORERA COMIT DE GESTI N	12. Telf. Institucional:			
13. Departamento:	AYACUCHO	14. Provincia:	LA MAR		
15. Distrito:	AYNA	16. CCPP/Dirección:	ROSARIO		
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:			17.FECHA OCURRENCIA: 21/11/2022		
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento:	AYACUCHO	19. Provincia:	LA MAR		
20. Distrito:	AYNA	21. CCPP/Dirección:	ROSARIO		
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:					
22.	LOS HECHOS OCURRIDOS. CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?				
Mediante ficha de vigilancia adjunto, se recoge el malestar y observaciones expresadas por la señora Liliana					
Mendoza Tenorio en su calidad de tesorera del Comité de Gestión Borgas de Vista Alegre del servicio de cuidado diurno					
Indica inconvenientes sobre la entrega de cargo y la escasa capacitación, asistencia técnica, apoyo y entrega de cargo que se le ofrece y como estos limitan el cumplimiento de su rol dentro del servicio.					
Indicar que la ficha de vigilancia describe lo mencionado líneas arriba y además la señora Rosa de la Cruz Andrade, miembro del Consejo de Vigilancia, también expresa su malestar por la falta de entrega de los instrumentos para el cumplimiento de su rol.					
23.TIPO d ATENCIÓN:	Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo () Queja () Denuncia ()			24.TOTAL FOLIOS:	
25.Dctos. ADJUNTOS:	Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI () DJ () Otros (Ficha de Vigilancia)				
26.OBSERVACIONES:					
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) Ó INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
----- NOMBRES APELLIDOS: RAUL LIMAQUISPE BORDA DNI: 28316137 CARGO: PRESIDENTE			----- NOMBRES APELLIDOS: LILIANA MENDOZA TENORIO DNI: 46920947 CARGO: TESORERA DEL CG		

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL AYACUCHO

VIGILANCIA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CUIDADO DIURNO (SCD)

TELEFONO REGIONAL: 942155687
TELEFONO NACIONAL: 942160511
CODIGO N° V - 274-2022-DYA-C

FECHA DE VIGILANCIA
COMITÉ DE GESTIÓN-SCO-PRESENCIAL
(b) FICHA se aplica FUERA DE CAMPAÑA
(b) Vigilancia NO Presencial

OBJETIVO: VERIFICAR LOS CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS DE LOS COMITÉS DE GESTIÓN EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.

INDICACIONES: El Veedor/Vigilante del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana aplicará esta ficha a un miembro de la Junta Directiva del Comité de Gestión (presidente, secretario, tesorero) del Servicio de Acompañamiento a Familias. El Veedor/Vigilante se presentará ante un miembro de la Junta Directiva del Comité de Gestión, le explicará el objetivo de la entrevista, luego le solicitará información.

El Veedor/Vigilante debe marcar con "X" o con Color AMARILLO la alternativa elegida en cada pregunta de la Ficha de Vigilancia.

En toda la Ficha tomar en cuenta esta LEYENDA: — NV=No Visto NSMR=no sabe, no responde NA=No aplica

1 FECHA INICIAL de la Vigilancia: 21/11/2022 2 HORA INICIAL de la Vigilancia: 10:42

3 DATOS GENERALES: Ubicación e identificación del Comité de Gestión y miembro de la Junta Directiva al que se aplica esta FICHA

3 DNI del directivo: 46920944

5 DEPARTAMENTO: Ayacucho

7 DISTRITO: Parícuti de Vista Alegre

9 COMITÉ DE GESTIÓN al que pertenece-NOMBRE: Presidente del Seminario

11 CARGO en la Junta Directiva: (a) Sin nivel (b) Inicial (c) Primaria (d) Secundaria (e) Tercero

13 NIVEL EDUCATIVO del directivo: (a) Sin nivel (b) Inicial (c) Primaria (d) Secundaria (e) Tercero

14 IDIOMA que usa más (idioma predominante): (a) Español (b) Quechua (c) Aymara (d) Otro

15 La Junta Directiva Actual del Comité de Gestión, tiene una Resolución de Reconocimiento del Programa Cuna Más

16 ¿Usted considera que es importante el cuidado de la salud de los niños/as menores de 35 meses?

17 ¿Usted considera que es importante el uso de juguetes y el juego con los niños/as menores de 35 meses?

18 ¿Usted conoce el nombre de su acompañante técnico del programa Cuna Más?

A) FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TÉCNICA A MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ DE GESTIÓN. ¿El Veedor/Vigilante PREGUNTA a un miembro de la Junta Directiva del Comité de Gestión?

19 En el presente año, ¿cuántas veces le ha brindado capacitación el Acompañante Técnico u otro personal del programa?

A partir de la pregunta 20 hasta la 32, precise Usted qué actividades de fortalecimiento de capacidades le brindaron el Acompañante Técnico u otro personal del programa, en el presente año.

20 ¿El acompañante técnico le enseñó a utilizar el idioma que usted más usa?

21 ¿El acompañante técnico le enseñó a utilizar el idioma que usted más usa?

22 ¿Le enseñaron a capacitar sobre los lineamientos que el desarrollo infantil temprano de sus niños/as usuarios?

23 ¿Le enseñaron a capacitar sobre los lineamientos que el desarrollo infantil temprano de sus niños/as usuarios?

24 ¿Le enseñaron a capacitar sobre cómo elaborar el programa de trabajo de su Comité el presente año?

25 ¿Le enseñaron a capacitar sobre la importancia de la atención y cómo prevenirla, el presente año?

26 ¿Le enseñaron a capacitar sobre las prácticas saludables que impulsó el programa Cuna Más el presente año?

27 ¿Le enseñaron a capacitar sobre manejo de recursos económicos del Comité de Gestión y justificación del gasto?

28 ¿Las capacitaciones del programa usaron materiales educativos durante la orientación/capacitación?

29 ¿Las orientaciones/capacitaciones que le brindaron son claras y comprensibles?

30 ¿Las capacitaciones del programa le brindaron buen trato a usted en cada momento durante la orientación/capacitación?

31 ¿Usted está a satisfacción con el trabajo que realizan las capacitaciones (acompañante técnico u otro personal del programa) durante la orientación/capacitación?

32 ¿Qué recomendaría usted para que estas capacitaciones mejoren?

(*) Se le entregó un folleto, luego comunicaron una capacitación de zoom la cual no se recibió reprogramando, luego se le citó para una capacitación presencial la cual se reprogramó para una fecha que aún no se realizó. Solo los hizo tomar una foto con el libro (rojo) como evidencia de la recepción del documento. Desde esa fecha solo participó en las reuniones de los actividades del C.B. ya zoom pero no capacitaciones.

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL AYACUCHO

VIGILANCIA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CUIDADO DIURNO (SCD)

Teléfono Regional: 942155687 Teléfono Nacional: 942160511	CODIGO N° V-234-2027-DYA-C
FICHA DE VIGILANCIA COMITÉ DE GESTIÓN-SCD-PRESENCIAL	
B) PRÁCTICAS DEL COMITÉ DE GESTIÓN: (El Veedor PREGUNTA a un miembro de la Junta Directiva del Comité de Gestión y VERIFICA documentación)	
33 ¿La Junta Directiva del Comité de Gestión tiene elaborado su cronograma de trabajo para el presente año (verificar)?	SI NO NSNR 33.1 Si marca SI, muestra el cronograma? <i>Desconoce si existe o no</i> SI NO NV
34 ¿La Junta Directiva del Comité de Gestión paga puntualmente el Incentivo Monetario a actores comunales (Facilitadores)?	SI NO NSNR <i>Desconoce</i>
35 ¿La Junta Directiva tiene reuniones de coordinación interna entre sus integrantes?	SI NO NSNR 35.1 Si marca SI, precize en qué mes del presente año se reunieron <i>2</i>
36 ¿La Junta Directiva informó a la población los avances, resultados y rendición de cuentas en los últimos 6 meses?	SI NO NSNR <i>Presidencia y...</i>
37 ¿Algun miembro de la Junta Directiva del Comité de Gestión es familiar de algún Actor Comunal?	SI NO NSNR 37.1 Si marca SI, el veedor debe llevar una FICHA de ATENCIÓN para precisar el caso: <i>Presidencia y...</i>
C) ACCESO A LA PLATAFORMA "CUNA MAS DIGITAL" (El Veedor PREGUNTA al miembro de la Junta Directiva entrevistado)	
38 ¿Unidad conoce los contenidos que brinda la Plataforma "Cuna Más Digital" (vídeos sobre cuentas, alimentación, consejos de crianza ofrecidos por el Programa Cuna Más)?	SI NO NSNR 38.1 Si marca MO, diga ¿Por qué? <i>Desconoce si es así</i>
39 ¿Unidad ha visto algún material audiovisual sobre cuentas, alimentación, consejos de crianza ofrecidos por el Programa Cuna Más?	SI NO NSNR 39.1 Si marca MO, diga ¿Por qué? <i>Desconoce que parámetros</i>
40 ¿Usó cuántas dosis de la VACUNA contra el COVID-19 recibida?	Excelente Bueno Aceptable Regular Malo NSNR
II. MEDIDAS DE PROTECCIÓN SANITARIA CONTRA COVID-19: (El Veedor PREGUNTA a un miembro de la Junta Directiva del Comité de Gestión)	
41 ¿El presente año ¿Le capacitaron a usted sobre las formas de prevención de COVID-19?	SI NO NSNR 41.1 Si marca SI, diga sobre cómo estuvo esta capacitación: Excelente Bueno Aceptable Regular Malo NSNR
42 ¿El mes pasado ¿Le entregaron implementos de protección sanitaria?	SI NO NSNR 42.1 Por favor marque todos los implementos que le entregaron a usted: Excelente Bueno Aceptable Regular Malo NSNR
43 ¿Cómo valoró usted los implementos sanitarios que le entregaron?	SI NO NSNR 43.1 Si marca MO, NSNR: precice a la pregunta 43: Excelente Bueno Aceptable Regular Malo NSNR
44 ¿Recomendaría usted para mejorar estos implementos?	SI NO NSNR 44.1 Si marca MO, NSNR: precice a la pregunta 43: Excelente Bueno Aceptable Regular Malo NSNR
III. TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO (El Veedor PREGUNTA a un miembro de la Junta Directiva del Comité de Gestión):	
43 TRANSPARENCIA	
43.1 ¿Es fácil de encontrar la información que se necesita del Programa sobre el Servicio de Cuidado Diurno?	SI NO NSNR
43.2 ¿Es oportuna la información que brinda el Programa sobre el Servicio de Cuidado Diurno?	SI NO NSNR
43.3 ¿Es comprensible la información que brinda el Programa sobre el Servicio de Cuidado Diurno?	SI NO NSNR
44 NEUTRALIDAD (Imparcialidad)	
44.1 ¿Algun miembro del Comité de Gestión y/o facilitador/a y/o servidor público le pidió al usuario/a dinero, regalos o favores a cambio de brindarle el Servicio de Cuidado Diurno?	SI NO NSNR
44.2 ¿Algun miembro del Comité de Gestión y/o facilitador/a y/o servidor público le pidió al usuario/a apoyar o votar a favor de algún candidato a cambio de brindarle el Servicio de Cuidado Diurno?	SI NO NSNR
44.3 ¿Algun miembro del Comité de Gestión y/o facilitador/a y/o servidor público le pidió al usuario/a asistir a alguna reunión o más de algún candidato a cambio de brindarle el Servicio de Cuidado Diurno?	SI NO NSNR
45 OBSERVACIONES / COMENTARIOS GENERALES	SI NO NSNR
46 RECOMENDACIONES / SUGERENCIAS GENERALES	SI NO NSNR
47 FECHA FINAL DE LA ENTREVISTA:	48 HORA FINAL DE LA ENTREVISTA:
DATOS DEL INFORMANTE - MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SCD QUE COLABORA CON BRINDAR INFORMACIÓN DURANTE LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE VIGILANCIA	
DNI:	DATOS DEL VEEADOR - MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE APLICA LA FICHA DE VIGILANCIA
Nombres y Apellidos:	DNI:
Cargo:	Nombres y Apellidos:
Correo electrónico:	Cargo:
Teléfono:	Correo electrónico:
942225749	9420527403
942225749	9420527403

Falta inmediatidad le viene generando malestar y si el programa no quiere brindar apoyo o intentos de su función en todo caso que se le comunique para dejar el cargo o ella misma renunciar. Indica que uno de los problemas es la deuda de vez del servicio que asistió más de milsoles y medio que el DT les señaló que no el 16, la solución. Manifestar que durante la visita se observó que el gas del servicio alimentario se acaba y llaman a la secretaría para que compre pero no contesta, lo cual ocasiona la interrupción de la alimentación. Al cierre de la visita con un no se comunicó con la presidencia.

Definir la hora durante (7:00 a 9:00) del Comité de Vigilancia manifestando que no se brindan las fichas de vigilancia respectiva de su función.